Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 2 de marzo de 2022

VISTO, el Expediente E-72045-2021 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reparación de la cámara de video Camcorder Sony HXR-NX5, Serie Nº 416581 de la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a las constancias obrantes en números de orden 17 y 18.

Que resulta procedente adjudicar a favor de la firma Viditec SA - CUIT Nº 30-59015101-3 la Compra Directa N° 01/2022 por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL DOCE CON 40/100 ($ 65.012,40.-), por ajustarse a lo solicitado mediante Nota de Pedido N° 01 - Ejercicio 2022 - RAF 1514.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica en el marco de la Ley Provincial Nº 266.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso g), Nº 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 79/15 y Nº 2840/21 y la Resolución OPC N° 17/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1301, modificada por su similar 1400, y

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 05/22 – Anexo I y Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 01/2022 vinculada al servicio de reparación de la cámara de video Camcorder Sony HXR-NX5, Serie Nº 416581 de la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete a la firma Viditec SA – CUIT Nº 30-59015101-3, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL DOCE CON 40/100 ($ 65.012,40.-), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la unidad de gestión de gasto, unidad de gestión de crédito e incisos detallados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D.y M. Nº 1 /2022.-

G.T.F.
L.M.

FORESTELLO
Fernando Juan

Firmado digitalmente por
FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.03.02 12:06:38 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D.y M. Nº 1 /2022.-

U.G.G.	U.G.C.	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
0408UG	UC0408	20000	$ 32.913,60
		30000	$ 32.098,80
		TOTAL	**$ 65.012,40**

G.T.F.
L.M.